REPÚBLICA DE COLOMBIA IDENTIFICACIÓN PERSONAL CÉDULA DE CIUDADANIA

NÚMERO 1.032.390.180

SANCHEZ GARZON

APELLIDOS

GINA PAOLA

NOMBRES







INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO

BOGOTA D.C (CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.65

0+

ESTATURA G.S. RH

27-JUN-2005 BOGOTA D.C.

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

186

20-JUN-1987



HEGISTRADOR NACIONAL



A-1500150-00852626-F-1032390180-20161003

0051541184A 4

1174069599



Formulario del Registro Único Tributario



2. Concepto 0 2 Actualización



4. Número de formulario

14938288412



				(E)749E	- Constitution of											
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6	6. DV 12.	Direcciór	n seccional									14. Buzór	n electrónico		
9 0 0 9 5 6	7 0 2	1 Impu	uestos de B	3ogotá					/			2				
					IDEN.	TIFICA	ACIÓN									
24. Tipo de contribuyente	:	25. Tipo de	e docume	ento		26. I	Número	de Identifica	ación	$\overline{}$	17	$\overline{}$	27. Fe	echa expedic	ión	-
Persona jurídica 1								4	$\langle \langle \rangle \rangle$)	(\mathcal{S})					
Lugar de expedición 28. País			29. Dep	partamento				(F	7,7	30	Ciudad/Municip	io				
31. Primer apellido 32. Segundo apellido 33. Pr				imer noi	ner nombre 34: Otros nombres											
35. Razón social FAST WAY LOGISTICS SAS BIC							2	> <		-						
36. Nombre comercial							S	37. Sigla								
					ДB	ICACI	IÓN/		<u> </u>							
38. País		39. D	epartame	ento	$\overline{}$	\Diamond	-(40.	Ciudad	d/Municipio			-		-
COLOMBIA	1 6	9 Bogo	otá D.C.		(Q)	7		// 1	1 1 Bo	gotá,	D.C.					0 0 1
41. Dirección principal				/>	1		1									
CR 129 17 F 74 P 2				$\angle \lor$	<u> </u>		<u>))</u>									
42. Correo electrónico gsanchez@fa	astwaysas	.com		\sim	<u> </u>	$\overline{}$										
43. Código postal		44. T	eléfond 1		_ </td <td></td> <td></td> <td>092</td> <td>6 0 2</td> <td>5. Telé</td> <td>efono 2</td> <td></td> <td></td> <td>3 1 8 2</td> <td>1 2</td> <td>3 3 7 8</td>			092	6 0 2	5. Telé	efono 2			3 1 8 2	1 2	3 3 7 8
					CLAS	SIFICA	ACIÓN									
		Activida	-	$\overline{}$							0	cupación	l			
Actividad principal Actividad secundaria 46. Código 47. Fecha inicio actividad 48. Código 49. Fecha inicio actividad				50. Có	ódigo	Otras activid	. 2		52. Número 51. Código establecimientos			nero iientos				
4 6 6 5 2 0 1 6 0 3 0 3	5 2	1 0	2 0 1	9 0 1	0 1			5 2 2 9	9 7 0	2 0						
		<u> </u>	(Respons	sabilidade	s, Cal	lidades	y Atributo	os							
1 2 3 4 5 53. Código 5 7 9 1 0 1	4 4 2 4		2 5 5	5	11 12	13	14	15 10	6 17	18	19 20	21	22	23 24	25	26
05- Impto. renta y compl. régimen ordi		acturado														
07- Retención en la fuente a título de re	<i>ン</i> / し	nformant	e de Be	eneficiarios	s Finales											
09- Retención en la fuente en el impues	to															
10- Obligado aduanero																
14- Informante de exogena	\sim															
42- Obligado a llevar contabilidad																
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA	<u> </u>															
	arios adua										Exporta	adores				
1 2 3 4	5	6 	7	8 	9 1	10		55. Forma	56. Tij	20	Servicio		1	2		3
54. Código 2 2 3								JJ. I OIIIIA	30. 11		57. Modo	1	1 l	1 1	1	1
11 12 13 14	15	16	17	18	19 2	20		3	3				•	•	+	
											58. CPC		3	6 6		9 7
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualiz	IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación Para uso exclusivo de la DIAN															
59. Anexos SI NO X					de Folios:	Ciusiv	0	ZDIAN		61	1. Fecha 20)23 - 08	- 16 / 10	0 : 24: 11		
La información suministrada a través del form y cancelación del Registro Único Tributario (R inexactitud en alguno de los datos suministrac sancionatorios o de suspensión, según el cadel 2016. De igual manera al formalizar el tra	UT), deberá : los se adelan so, Parágrafo	ser exacta itarán los p o del artícu	y veraz; procedimi ulo 1.6.1.	en caso de ientos admi 2.6 del Dec	e constatar inistrativos creto 1625		perjuicio na autori		·							
tratamiento de datos ley 1581 de 2012. Firma del solicitante:							. Nombre	•			GINA PAOLA					
1						985.	Cargo	Kepres	entante le	adal C	ertificado					

Formulario del Registro Único Tributario



Página	2	de	4	Hoja

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

14938288412



			(413)	7707212409904(0020) 0000014.	75020041 2
5. Número de Identificación Tribu 9 0 0	utaria (NIT) 6. DV 9 5 6 7 0 2 1	12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá		3 2 14. Bu	zón electrónico
	'	Características y forn	nas de las organizaciones		
62. Naturaleza 65. Fondos 68. Sin personería jurídica	66. Cooper	rativas 1 2 reganizaciones no clasificadas	64. Entidades o ins municipal y descen 67. Sociedades y o extranjeros 70. Beneficio	lítulos de derecho público de orden na tralizzados rganismos	acional, departamental,
	Constitución, R	Registro y Última Reforma	, (\) ((Composició	n del Capital
Documento	1. Constituc	ión	2 Reforma		
71. Clase 72. Número 73. Fecha 74. Número de notaría 75. Entidad de registro 76. Fecha de registro 77. No. Matrícula mercantil 78. Departamento 79. Ciudad/Municipio Vigencia 80. Desde 81. Hasta	0 4 2 0 1 6 0 3 0 3 2 0 1 6 0 4 0 6 0 2 6 6 2 4 1 1 1 4 2 0 1 6 0 3 0 6 2 0 9 9 1 2 3	4 0 0 3 2 0 2 0 2 1 4 4	2 2 0 9 1 4	82. Nacional 83. Nacional público 84. Nacional privado 85. Extranjero 86. Extranjero público 87. Extranjero privado	1 0 0 % 0 . 0 % 1 0 0 . 0 % 0 . 0 % 0 . 0 %
oi. nasia	2000120			_	
		Entidad de v	igilancia y control		
88. Entidad de vigilancia y contro					
	1000	Estado	y Beneficio		
Item 89. Estado actual	90. Fecha camb	oio de estado 91. Número de Id	entificación Tributaria (NIT)	92. DV	
1 4 9	2 0 1 6 0			-	
2 8 1	2022	1 1 ,1 1		-	
3	Affo	Mes Dia		-	
4	Año	Mes Día		-	
5	Año	Mes Dia			
		Vinculacio	ón económica		
93. Vinculación económica 94. Nombre d	el grupo económico y/o empresa	arial		95. Número de Identificacio Matriz o Controlante	ón Tributaria (NIT) de la 96. DV.
97. Nombre o razón social de la	matriz o controlante				
170. Número de identificación tril otorgado en el exterior	butaria 171. País		172. Número de identificación tr sociedad o natural del exterior c	ibutaria on EP	
173. Nombre o razón social de la	sociedad o natural del exterior o	con EP			

Formulario del Registro Único Tributario Representación



14938288412

Página 3 de 4 **Hoja**

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario



		回数表情報	(413)//0/212409904(8020) 000001	193020041 2
5. N		2. Dirección seccional puestos de Bogotá	3 2	uzón electrónico
		Representa	ción	
	98. Representación REPRS LEGAL PRIN 1 8	99. Fecha inicio ejercicio representación	20160303	
1	100. Tipo de documento 101. Número de identificacion Cédula de Ciudadaní 1 3 1 0 3 2 3	ón 9 0 1 8 0	102-DV 103-Número de tarjeta	profesional
	104. Primer apellido105. SegundoSANCHEZGARZON	•	6. Primer nombre 107. Otros nom	bbres
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT) 109. DV	/ 110. Razón social representante legal		
	98. Representación REPRS LEGAL SUPL 1 9	99. Fecha inicio ejercicio representación	2 0 2 2 0 9 1 4	
2	100. Tipo de documento 101. Número de identificaci Cédula de Ciudadan 1 3 7 9 4 3 0		102. DV 103. Número de tarjeta	profesional
	104. Primer apellido 105. Segundo SANCHEZ DIAZ	LI	6. Prime numbre 107. Otros nom	bres
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT) 109. DV	/ 110. Razón social representante legal		
	98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
3	100. Tipo de documento 101. Número de identificaci	OT A	102. DV 103. Número de tarjeta	profesional
	104. Primer apellido 105. Segundo	apellido 106	6. Primer nombre 107. Otros nom	bres
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	1/10. Razón social representante legal		
	98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
4	100. Tipo de documento 01 Número de identificaci	lón 	102. DV 103. Número de tarjeta	profesional
	104. Primer apellido 105. Segundo	apellido 106	6. Primer nombre 107. Otros nom	bres
	108. Número de Identificación Tributaria (NHT)	/ 110. Razón social representante legal		
	98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación	n	
5	100. Tipo de documento 101. Número de identificaci	ón	102. DV 103. Número de tarjeta	profesional
	104. Primer apellido 105. Segundo		6. Primer nombre 107. Otros nom	bres
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT) 109. DV	/ 110. Razón social representante legal		

:		Formulario del Registro Único Tributario Revisor Fiscal y Contador				001				
	Página 4 de 4 Hoja 5 4. Número de formulario 14938288412									
5.	5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 6. DV 12. Dirección seccional 9 0 0 9 5 6 7 0 2 1 1 Impuestos de Bogotá 14. Buzón electrónico									
\vdash	124. Tipo de documento	125. Número de identific	Revisor Fiscal y	/_/	127. Número de tarjeta profesional					
- -		125. INGINIERO DE IDENIUNO	uoion	120.00	127. Numero de tarjeta profesional					
Revisor fiscal principal	128. Primer apellido	129. Segun	do apellido 130. Prim	ner nombre	131. Otros nombres					
risor fisc	132. Número de Identificación Tribu	taria (NIT) 133. DV	134. Sociedad o firma designada							
Re	135. Fecha de nombramiento	_			>					
nte	136. Tipo de documento	137. Número de identific			/ 139. Número de tarjeta profesional					
cal suple	140. Primer apellido	141. Segun		ner nombre	143. Otros nombres					
Revisor fiscal suplente	144. Número de Identificación Tributaria (NIT) 145. DV 146. Sociedad o firme designada									
å	147. Fecha de nombramiento									
	148. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3	149. Número de identific 1 0 1 0 1 7	1 9 5 9		/ 151. Número de tarjeta profesional	1 5 4 0 9 4 T				
Contador	DIAZ	153. Segun	MARY MARY	ner nombre	155. Otros nombres					
පි	156. Número de Identificación Tributaria (NIT) 157 DV 158, Sociedad o firma designada									
	159. Fecha de nombramiento 2 0 1	8 0 3 0 5								



Fecha Expedición: 18 de junio de 2024 Hora: 12:31:25 Recibo No. AB24032881 Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2403288127DDB

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: FAST WAY LOGISTICS SAS BIC

Nit: 900.956.702-1 Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 02662410

Fecha de matrícula: 4 de marzo de 2016

Último año renovado: 2024

Fecha de renovación: 12 de marzo de 2024

Grupo NIIF: Grupo II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Cr 129 No. 17 F 74 P 2

Municipio: Bogotá D.C.

Correo electrónico: gsanchez@fastwaysas.com

Teléfono comercial 1: 2672970
Teléfono comercial 2: No reportó.
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Cr 129 No. 17 F 74 P 2

Municipio: Bogotá D.C.

Correo electrónico de notificación: gsanchez@fastwaysas.com

Teléfono para notificación 1: 2672970
Teléfono para notificación 2: No reportó.
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.





Fecha Expedición: 18 de junio de 2024 Hora: 12:31:25 Recibo No. AB24032881 Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2403288127DDB

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por Documento Privado del 3 de marzo de 2016 de Asamblea de Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 4 de marzo de 2016, con el No. 02068433 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada FAST WAY LOGISTICS S A S.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 0005 del 14 de septiembre de 2022 de Asamblea de Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 22 de septiembre de 2022, con el No. 02882158 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de FAST WAY LOGISTICS SAS BIC.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá como objeto principal las siguientes actividades: Compra venta, importación, exportación y comercio de metales y productos metalíferos, desperdicios, desechos y chatarra, desarrollar una unidad productiva que potencialice procesos de recuperación de metales mediante la investigación de mecanismos que permitan optimizar la calidad de los metales y minerales para el abastecimiento de mercados internacionales Operador logístico internacional, podrá prestar de servicios de transporte de carga nacional e internacional, aérea, terrestre, marítima, fluvial, férrea multimodal, de toda clase y tipo de mercancías, incluyendo combustibles y lubricantes, fletes, acarreos, encomiendas, equipajes pasajeros; bodegaje y manipulación de mercancía, logística, planeación logística, cargue y descargue, paqueteo, mercadeo, depósito o almacenamiento, embalaje, abastecimiento, distribución y comercialización de toda clase de mercancías en general; sub contratar transporte de todo tipo de bienes muebles, incluyendo carga



Fecha Expedición: 18 de junio de 2024 Hora: 12:31:25 Recibo No. AB24032881 Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2403288127DDB

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

pesada, larga, ancha en los medios de transporte apropiados para tal fin; transporte de todo tipo de envíos y carga masiva, transporte y movilización de contenedores de carga seca y refrigerada y en general; diseño y operación de procesos de consolidación de carga y sequimiento y mercancía a nivel nacional e internacional; trazabilidad logística de las mercancías, vehículos y/o personal involucrado en el transporte de mercancías y artículos de uso logístico. Consultoría y agenciamiento comercial. Relacionado con comercio internacional, envío, transito, recepción, almacenamiento, distribución, investigaciones de mercado, gestión clasificación, comercial, intermediación o entrega de toda clase de mercancías; gestión, coordinación, diseño y optimización de procesos de encaminamiento de servicios o mercancía; gestión e intermediación de físicas o virtuales de comunicación relacionadas con la prestación de los servicios de transporte y logística; generación de soluciones de embalaje y empaquetamiento de toda clase de mercancías. Consultoría relacionada con el envío, transito, recepción, clasificación o entrega de mercancía, información, y mensajes a propósito o con motivo de la prestación del servicio postal, de correo y de mensajería especializada; gestión y coordinación de redes de encaminamiento postal; diseño y optimización de procesos de encaminamiento de servicios o mercancía; gestión e intermediación de físicas o virtuales de comunicación relacionadas con la prestación de los servicios postales; generación de soluciones de embalaje y empaquetamiento de servicios postales Realizar el manejo integral en los aspectos logísticos de transporte actuando como intermediario, para este transporte multimodal o combinado en el campo nacional o internacional desde el lugar de fabricación o producción cualquiera que sea el mundo hasta su producción final para cargas de mercancías de exportación o importación utilizando todos los medios logísticos y contratando y subcontratando todos los de transporte existentes en el mundo bien sean estos aéreos, marítimos, terrestres, fluviales o la combinación de estos a través de empresas transporte debidamente facultadas para esta actividad. Sin perjuicio de lo dispuesto en este artículo la sociedad podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero y llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionando, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la actividad industrial. En desarrollo de su objeto social, la

sociedad podrá: 1. Adquirir, enajenar, limitar, gravar, administrar,



Fecha Expedición: 18 de junio de 2024 Hora: 12:31:25 Recibo No. AB24032881 Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2403288127DDB

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

y dar en arrendamiento toda clase de bienes muebles o tomar inmuebles, corporales o incorporales, requeridos para la realización del objeto social; 2. Adquirir y poseer acciones, cuotas sociales y participaciones en sociedades comerciales o civiles, títulos valores de todas clases con fines de inversión estable, o como inversión de fomento o desarrollo para el aprovechamiento de incentivos fiscales establecidos por la ley; 3. Celebrar con instituciones financieras o compañías aseguradoras todas las operaciones financieras y de seguros que se relacionen con los negocios y bienes sociales; 4. Exportar e toda clase de mercancías, importar, transportar productos, manufacturas de todo género. Promover y constituir o invertir en compañías para el desarrollo de cualesquiera actividades comprendidas dentro del objeto social, fusionarse con ellas o con otras compañías, absorberlas, o escindirse; 5. Adquirir y registrar todo tipo de marcas, emblemas, nombres comerciales, patentes u otros derechos de propiedad industrial o intelectual, explotarlos o conceder su explotación a terceros bajo licencia contractual; 6. Coordinar, organizar, contratar y subcontratar embarques a través de cualquier medio de transporte, consolidar carga de exportación y desconsolidar carga de importación incluyendo la representación comercial y/o agenciamiento comercial de las líneas navieras, aerolíneas complementarias. 7. La comercialización y venta de productos colombianos al exterior, adquiridos en el mercado interno o fabricados por productores socios de las mismas. 8. Realización de mudanzas internaciones de bienes muebles y semovientes 9. Asesoramiento acerca de operación de comercio internacional, emitir o recibir del exterior los documentos de transporte propios de sus actividades y para completarlo podrá desarrollar las siguientes actividades: - La agencia y representación de toda clase de firmas naciones e internacionales dentro del comercio internacional. Prestar servicios de consolidación y desconsolidación de embarques, almacenamiento, distribución, representación, exportación e importación de toda clase de productos, maquinas, repuestos en insumos y materias primas procedencia nacional o extranjera. - La compraventa directa o por cuenta de terceros de toda clase de productos y servicios de cualquier origen, manejo de la carga marítima, fluvial, aérea y terrestres. - Representación y agenciamiento de toda clase de productos nacionales o extranjeros y en el desempeño de comisiones nacionales o extranjeros por el cobro de representación o agenciamiento - Servir de agente cobrador para compañías del exterior que presten servicios de asistencia y asesoría relacionados con el objeto social, a compañías nacionales o del



Fecha Expedición: 18 de junio de 2024 Hora: 12:31:25

Recibo No. AB24032881

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2403288127DDB

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

exterior, en desarrollo de este objeto social. 10. La sociedad podrá adquirir, conservar, gravar y enajenar toda clase de bienes muebles e inmuebles corporales e incorporales que sean necesarios para el logro de los fines principales: -Girar negociar, aceptar, descontar etc., así como hacer construcciones y enajenar a cualquier título los bienes que le son de su propiedad: toda clase de instrumentos negociables. Recibir o dar en garantía de obligaciones cualquier tipo de bienes muebles o inmuebles y tomar en arrendamientos y opción de compra bienes de cualquier naturaleza Tomar intereses como accionista fundador en otras sociedades. fusionarse con ellas o absorberlas y las demás que sean conducentes al logro de los fines sociales: 11. Realizar todos los actos directamente relacionados con el mismo y los que tengan como finalidad ejercer contractuales derivadas de la existencia de la sociedad. 12 Celebrar contratos de prestación de servicios generales o específicos, y labores con personas naturales y jurídicas. 13 Invertir en acciones, en partes de interés social, cuotas cedulas, bonos. 14. Tomar dinero en préstamo con o sin los bienes sociales de entidades particulares o garantía de estatales, nacionales o extranjeras de conformidad con las leyes vigentes. 15. Abrir, ceder y cancelar cuentas corrientes, de ahorro y de capitalización, depósitos rentables o de garantía, así como comprometer o girar, formar parte de sociedades que se propongan objetos similares, complementarios o accesorios, y que sea de convivencia para la sociedad. 16. Transigir, desistir y recurrir a decisiones de arbitrios en cuestiones que tenga intereses frente a terceros. 17. Celebrar todos los actos reglamentarios y accesorios de lo anterior que se relacione con la existencia y funcionamiento del presente objeto social. 18. Se prohíbe a la sociedad constituirse como garante de cumplimiento de obligaciones diferentes a las propias. 19. Realizar, directa o indirectamente, por cuenta propia o ajena, sola o mediante consorcios, uniones temporales, así como de mas figuras jurídicas de asociaciones nacionales y/o internacionales permitidas por la ley o alianzas estratégicas con organizaciones de la sociedad civil o entidades del sector privado, nacionales o extranjeras, todas aquellas actividades encaminadas a: Proyectar, ejecutar, administrar, coordinar, controlar o evaluar políticas públicas, planes, programas o proyectos, orientados a buscar el bienestar de los accionistas y el de los particulares, para tales efectos podrá asociarse, fusionarse, participar en uniones temporales, contratos de joint venture, consorcios y elaborar convenios con otras personas naturales o jurídicas que desarrollen el mismo o similar objeto. 20. la sociedad podrá realizar cualquier



Fecha Expedición: 18 de junio de 2024 Hora: 12:31:25 Recibo No. AB24032881 Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2403288127DDB

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

actividad lícita de comercio, entre ellas, la de celebrar contratos o convenios, alianzas estratégicas o participar en licitaciones con el Estado o con entidades gubernamentales. Además, de conformidad con el decreto 2046 de 2019, la empresa adopta las siguientes actividades de beneficio e interés colectivo: 1. MODELO DE NEGOCIO - Adquieren bienes o contratan servicios de empresas de origen local o que pertenezcan a mujeres y minorías. Además, dan preferencia en la celebración de contratos a los proveedores de bienes y servicios que implementen normas equitativas y ambientales. 2. GOBIERNO CORPORATIVO - Crean un manual para los empleados, con el fin de consignar los valores y expectativas de la sociedad. - Expresan la misión de la sociedad en los diversos documentos de la empresa. 3. PRÁCTICAS LABORALES - Establecen una remuneración salarial razonable para los trabajadores y analizan las diferencias salariales entre sus empleados mejor y peor remunerados para establecer estándares de equidad. 4. PRÁCTICAS AMBIENTALES. - Utilizan sistemas de iluminación energéticamente eficientes y otorgan incentivos a los trabajadores por utilizar en su desplazamiento al trabajo, medios de transporte ambientalmente sostenibles. 5. PRÁCTICAS CON LA COMUNIDAD -Incentivan las actividades de voluntariado y crean alianzas con fundaciones que apoyen obras sociales en interés de la comunidad. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad".

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor : \$40.000.000,00

No. de acciones : 4.000,00 Valor nominal : \$10.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor : \$40.000.000,00

No. de acciones : 4.000,00 Valor nominal : \$10.000,00



Fecha Expedición: 18 de junio de 2024 Hora: 12:31:25

Recibo No. AB24032881

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2403288127DDB

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

* CAPITAL PAGADO *

Valor : \$40.000.000,00

No. de acciones : 4.000,00 Valor nominal : \$10.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la sociedad y la gestión de los negocios sociales estarán a cargo de un gerente, a su vez la sociedad podrá nombrar un subgerente, quien reemplazará al gerente en sus ausencias temporales y absolutas contando con las mismas atribuciones que el gerente cuando éste entre a reemplazarlo.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

EL gerente está facultado para ejecutar, a nombre de la sociedad, todos los actos y contratos relacionados directamente con el objeto de la sociedad, sin límite de cuantía. Serán funciones específicas del cargo, las siguientes. a) Construir, para propósitos concretos, los apoderados especiales que considere necesarios para representar judicial o extrajudicialmente a la sociedad. b) Cuidar de la e inversión de los fondos sociales. c) Organizar recaudación adecuadamente los sistemas requeridos para la contabilización, pagos y demás operaciones de la sociedad. d) Velar por el cumplimiento oportuno de todas las obligaciones de la sociedad en materia impositiva. e) Certificar conjuntamente con el contador de la el caso de ser dicha compañía los estados financieros en certificación exigida por las normas legales. f) Designar las personas que van a prestar servicios a la sociedad y para el efecto celebrar los contratos que de acuerdo con las circunstancias sean convenientes; además, fijara las remuneraciones correspondientes, dentro de los límites establecidos en el presupuesto anual de la compañía de ingresos y egresos. q) El gerente está facultado para realizar solicitudes de créditos ante entidades financieras y/o terceros, para el ejercicio del objeto social siempre y cuando no supere la suma de SETENTA MILLONES MCTE (\$70.000.000 MCTE). h) Celebrar los actos y contratos comprendidos en el objeto social de la compañía y necesarios para que esta desarrolle plenamente los fines para los cuales ha sido constituida. i) cumplir las demás funciones



Fecha Expedición: 18 de junio de 2024 Hora: 12:31:25 Recibo No. AB24032881 Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2403288127DDB

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

que le correspondan según lo previsto en las normas legales y en estos estatutos. - El gerente queda facultado para celebrar actos y contratos, en desarrollo del objeto de la sociedad con entidades públicas, privadas, mixtas, y de cualquier otra naturaleza

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Documento Privado del 3 de marzo de 2016, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 4 de marzo de 2016 con el No. 02068433 del Libro IX, se designó a:

CARGO NOMBRE IDENTIFICACIÓN

Gerente Gina Paola Sanchez C.C. No. 000001032390180

Garzon

Por Acta No. 0005 del 14 de septiembre de 2022, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 22 de septiembre de 2022 con el No. 02882157 del Libro IX, se designó a:

NOMBRE IDENTIFICACIÓN CARGO

Libardo Sanchez Diaz C.C. No. 00000079430189 Subgerente

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO INSCRIPCIÓN

Acta No. 002 del 15 de junio de 02358848 del 19 de julio de

2018 de la Asamblea de Accionistas 2018 del Libro IX

Acta No. 0005 del 14 de septiembre 02882158 del 22 de septiembre

2022 de la Asamblea de de 2022 del Libro IX

Accionistas

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN



Fecha Expedición: 18 de junio de 2024 Hora: 12:31:25 Recibo No. AB24032881 Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2403288127DDB

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4665 Actividad secundaria Código CIIU: 5210

Otras actividades Código CIIU: 5229, 4610

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Microempresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 1.579.137.262 Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 4665

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la

Cámara de Comercio de Bogotá Sede Virtual

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 18 de junio de 2024 Hora: 12:31:25

Recibo No. AB24032881

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2403288127DDB

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción: 8 de abril de 2022. Fecha de envío de información a Planeación: 13 de marzo de 2024. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

CONSTANZA PUENTES TRUJILLO